

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 17 de septiembre de 2019, de la Viceconsejería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 243, se publicaron las órdenes y resoluciones por las que se convocaron concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de las distintas Consejerías en la provincia de Sevilla.

Por Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, se modifica el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de 14 de febrero de 2019, se publican los decretos de estructura orgánica de las once Consejerías que componen la Administración de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 32/2019, de 5 de febrero, se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

La disposición transitoria única de cada una de las órdenes y resoluciones por las que se convocaron concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en el ámbito de cada Consejería, establecía que si durante la tramitación del procedimiento de provisión se produjese la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conllevara el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo convocados en el artículo 1, cada orden o resolución se entendería modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

Por Decreto 108/2019, de 12 de febrero, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y con el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y una vez finalizados los trabajos de valoración conforme a las bases de la convocatoria, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso, con la valoración final de las personas adjudicatarias y de los puestos que han resultado desiertos.

En su virtud, esta Consejería, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, el artículo 43 del Reglamento aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, en uso de la competencia delegada a esta Viceconsejería por el artículo 1.1.e) de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre), y conforme a la propuesta de resolución efectuada por la Comisión de Valoración,

R E S U E L V E

Primero. Adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Aprobar la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, al personal funcionario de carrera que en el mismo

00161945



se especifica. Asimismo, en el Anexo II se relacionan los puestos que han resultado desiertos.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán las personas interesadas las que, antes del día fijado para el cese, habrán de optar por uno de los dos puestos, viéndose obligadas a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en los términos establecidos en el artículo 50.1 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero.

3. Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de personas adjudicatarias, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

4. Las listas definitivas de personas admitidas que no resultan adjudicatarias de este concurso, así como de las que han resultado excluidas con indicación de las causas de exclusión, estarán expuestas en los tablones de anuncios de las Consejerías, del Consejo Consultivo de Andalucía, del Consejo Audiovisual de Andalucía, del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y en la web del emplead@ público (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

1. El cese del personal funcionario de carrera en su anterior destino se efectuará con fecha 30 de septiembre de 2019.

No obstante, se podrá diferir el cese por necesidades del servicio y motivadamente hasta veinte días hábiles, al personal funcionario cuyos puestos no hayan sido adjudicados a resultas por su participación en alguna de las convocatorias simultáneas, comunicándolo a la unidad a la que haya sido destinado el personal funcionario.

2. La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a contar desde el día 1 de octubre de 2019.

3. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se efectuará en los tres días hábiles siguientes al del cese si no implica cambio de residencia del personal funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia con la obligación, en este último caso, de acreditar de forma fehaciente dicho cambio. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se toma posesión en el mismo.

4. De conformidad con el artículo 51.4 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, el cómputo del plazo de toma de posesión se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas.

Asimismo, el plazo de toma de posesión se iniciará, en su caso, cuando finalice el periodo de vacaciones que haya podido ser concedido a las personas adjudicatarias o la situación de incapacidad temporal en que se hayan podido encontrar, de conformidad con la base decimocuarta de las convocatorias.

Tercero. Recursos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo

00161945



previsto en los artículos 8.2.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante este mismo órgano, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que puedan simultanearse ambos.

Sevilla, 17 de septiembre de 2019.- El Viceconsejero, Alejandro Romero Romero.

00161945



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

DNI Cons./Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Centro Destino	Nombre	Cpgo. Particíp	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
***8359**	ALBERICO	RODRIGUEZ	MONTSERRAT SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	C1.1.000	1.320/310	SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN NÓMINA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	26,6000
***5006**	ARRAYAS	MONTERO	JERÓNIMO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	A2.1.100	1.461/610	SEVILLA / SEVILLA	SC. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	26,7500
***2207**	BARRAGAN	JANE	MONTSERRAT D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	A1.2.024	1.462/810	SEVILLA / SEVILLA	DP. MUSEOS D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	28,0680
***4741**	BERMEJO	ARENAL	ROCIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	C2.1.000	1.711/210	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	23,9000
***4076**	BURGER	RODIGER	KARIN D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	C1.1.000	1.002/610	SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACIÓN D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	25,8750
***1573**	CARRILLO	FERNANDEZ	PAULA MANUELA D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	C1.1.000	1.153/7810	SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRATIVO D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	16,9000
***3897**	COBANO	LUQUE	MARIA DE LOS REY C1.1.000 CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO		2.191/310	SEVILLA / SEVILLA	NG. HABILITACIÓN Y CONTABILIDAD CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	29,7500
***1962**	CORRO	OLMO	JAVIER CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	A1.2.024	1.551/010	SEVILLA / SEVILLA	TÉCNICO EXPOSICIONES CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	24,3500
***6907**	DE LA TORRE	BLANCO	HUMBERTO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	A1.1.200	1.459/310	SEVILLA / SEVILLA	DP. INFORMES Y RECURSOS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,0000
***7615**	DURAN	ORDÓÑEZ	FRANCISCO LUIS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	A1.1.100	1.319/310	SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-LEGISLATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	28,5000
***1354**	FERNANDEZ	MAJUELOS	ANABEL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	C1.1.000	6.867/410	SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	24,5000
***9853**	FERNANDEZ	RICO	JESÚS RAMÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	A2.2.012	1.459/910	SEVILLA / SEVILLA	ANALISTA FUNCIONAL "TÉCNICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	26,0000
***4020**	FERNANDEZ	ROMERO	MARIA ISABEL D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	A1.2.025	2.164/810	SEVILLA / SEVILLA	A.T.-ARQUEOLOGÍA D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	18,1780
***6816**	GALDÓN	SÁNCHEZ	MIGUEL ANGEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA	A1.2.022	1.473/810	SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTIÓN DOCUMENTAL DOCUMENTAL	27,8000
***8180**	GARCIA	LOPEZ	MARIA ROSARIO VICECONSEJERÍA	C2.1.000	1.711/110	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN VICECONSEJERÍA	20,8000
***9333**	GARCIA	MORILLO	MARIA DEL CARMEN A1.2.025 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA		6.923/110	SEVILLA / SEVILLA	A.T.-ARQUEOLOGÍA D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	15,4770
***3623**	GIL	NAVARRO	JORGE SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	C2.1.000	1.711/210	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	21,4000



ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Cons./Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Centro Destino	Nombre	Cp.o. Particíp	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
***8641**	GOMEZ	BLANCO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA EUGENIA	C1.1.000	1457010	NG. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	27,6000
***8772**	GOMEZ	MORENO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ISABEL MARIA	C1.1.000	1457210	PROGRAMADOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	27,0500
***9294**	GOMEZ	SANCHEZ	CARLOS SEGISMUND DOCUMENTAL	CARLOS SEGISMUND	A1.2.025	1463710	D.P. PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	23,0600
***9420**	GONZALEZ DEL PIÑAL	JURADO	MARTA JOSE	MARTA JOSE	C1.1.000	2163210	NG. COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	26,3000
***1457**	GUTIERREZ	GARCIA	JOSE MARIA	JOSE MARIA	C1.1.000	9183510	NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	25,0600
***8306**	HERNANDEZ	PALMA	JOSE ANTONIO	JOSE ANTONIO	A2.1.100	1459010	NG. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	13,0700
***8976**	HERRAEZ	CALDERON	CAPITOLINA	CAPITOLINA	A2.1.200	7030310	ASESOR TÉCNICO-PROGRAMAS S.G. PATRIMONIO CULTURAL	13,7000
***9473**	IMAIZ	FANDOS	MARTA LUCIA	MARTA LUCIA	C1.1.000	12506510	NG. GESTIÓN S.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	22,7830
***0885**	JURADO	UNIDAD ADS. AG. AND.	INST. CULTURALES	ANTONIO JESUS	C2.1.000	1319910	AUX. GESTIÓN-REGISTRO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	11,5750
***1522**	LAYNEZ	RODRIGUEZ	ROSARIO	RODRIGUEZ	C1.1.000	6921610	NG. GESTIÓN PRESUPUESTARIA D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	25,0000
***0345**	LOBATO	DOMINGUEZ	JAVIER	JAVIER	A1.2.022	1002710	A.T.-ARCHIVOS D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	23,3830
***0799**	LOPEZ	FALANTES	MARIA DOGRES	MARIA DOGRES	A1.2.022	2169510	D.P. ARCHIVOS D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	29,3500
***6644**	LOPEZ	GARCIA	TERESA	TERESA	C1.1.000	7031210	ASESOR TÉCNICO VICEDIRECTORIA	25,5400
***4942**	LOPEZ	SANTOS	RAFAEL	RAFAEL	C1.1.000	9931810	UN. TRAMITACIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	26,3000
***9116**	LUNA	MORALES	MARIA ANGELAS	MARIA ANGELAS	A1.2.022	1712010	A.T.-ARCHIVOS D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	21,7250
***8354**	MOLINA	DOMINGUEZ	JUAN RAMON	JUAN RAMON	C1.1.000	1711110	AUXILIAR DE GESTIÓN VICEDIRECTORIA	19,9100
***1856**	MOLINA	SOTO	EDUARDO JOSE	EDUARDO JOSE	A1.1.000	6919010	D.P. COORD. SISTEMAS ARCHIVÍSTICOS D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	31,4300
***0305**	NONTERO	ARTUS	RAQUEL MARIA	RAQUEL MARIA	A1.2.011	2163910	ASESOR TÉCNICO GENERAL TÉCNICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	21,5040



ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Cons./Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Centro Destino	Nombre	Cpo. Particíp	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
***9949**	MURILLO	LUNA	MUSEO BELLAS ARTES	BLANCA	A1.2024	9477410	TITULADO SUPERIOR D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	6,6000
***5890**	NOGUERA	CHAPARRO	CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	RAFAEL	C2.1000	1473110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	21,2000
***8974**	ORTEGA	MARQUEZ	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	FRANCISCA	A1.1100	SEVILLA / SEVILLA	D.P. INFORMES Y RECURSOS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	27,0000
***0468**	PALOMINO	SALGUERO	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	FRANCISCA	A2.2013	1462510	D.P. SEGUIMIENTO Y CONTROL PROGRAMAS D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	20,3900
***2656**	PEDRAJAS	PINEDA	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	JUAN ANTONIO	A1.2025	1457610	TITULADO SUPERIOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	0,6000
***8621**	PEÑUELA	GOMARIZ	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	MARIA ROSA	C1.1000	1460910	NG. GESTIÓN PATRIMONIAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	22,1000
***9819**	PEREZ	CAÑETE	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	JORGE	A1.2022	1457610	TITULADO SUPERIOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	10,7500
***8122**	PEREZ	GONZALEZ	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	MARTA DEL CARMEN	C1.1000	413100	NG. GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	24,8500
***4422**	PEREZ	JIMENEZ	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	ISABEL	C1.1000	1711610	AUXILIAR DE GESTIÓN D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	23,9580
***0569**	PINEDA	MORALES	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	SONIA	C1.1000	1153710	ADMINISTRATIVO VICECONSEJERÍA	20,3000
***8832**	PINTADO	DIAZ	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	INMACULADA CONCE	C1.1000	6920710	NG. DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	29,6000
***5862**	PUERTO	GOMEZ	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	ELENA MARIA	A2.2001	6922710	D.P. INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	25,5000
***3206**	RIVAS	ROLDAN	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	MARIA DOLORES	A1.2022	2169610	A.T. -ARCHIVOS D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	23,2500
***8780**	RIVERA	SILVA	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	PASTORA	C2.1000	2170310	NG. PROMOCIÓN D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	24,8130
***6774**	RODRIGUEZ	ROMERO	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	MARTA DE FATIMA	A1.2025	9184410	TITULADO SUPERIOR D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	7,6780
***9579**	RODRIGUEZ	SANCHEZ	CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	SANDRA INMACULAD	A1.2025	1471610	D.P. TÉCNICA DOCUMENTAL GRÁFICO D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	26,6000
***9129**	RUEDA	REYES	CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	REYES	A2.2001	9496010	OF. TÉCNICA MANTENIMIENTO CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	25,5000



ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

DNI Cons./Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Provincial/Localidad	Código Puesto Particip	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
***9916**	SEVIDANES	MORENO	RAQUEL	C1.1.000	1457210	PROGRAMADOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	17,0000
***9715**	VALDERRAMA	MORA	M. DEL CARMEN	A1.2.022	1471310	A.T. -NORMALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	21,7250
***4346**	VAZQUEZ	VIEJO	FERNANDO JOSE	A2.1.100	6923710	ASESOR TÉCNICO VICEDIRECTORIA	10,3000
***0758**	VILLALBA	MARTINEZ	JUAN LUIS	A1.1.100	1461910	DP. RG. JURÍDICO PATRIMONIO HISTÓRICO D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL	28,2500



ANEXO II

Pág.: 1 / 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA CONSEJERO/A

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA CONSEJERO/A SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9403910	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO.....: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1458710	TITULADO SUPERIOR.....	1
1455310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
1455410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G. PATRIMONIO CULTURAL

CENTRO DESTINO: S.G. PATRIMONIO CULTURAL SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1464910	DP. NORMATIVA Y ESTUDIOS	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
7030410	UN. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES.....	1
1460810	AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO CENTRAL.....	1
9482410	TITULADO SUPERIOR.....	1
6920410	TITULADO SUPERIOR.....	1
6920510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
6924910	TECNICO GRADO MEDIO.....	1
11301210	ADMINISTRATIVO.....	1
1457810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
1457710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	4
3298610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9422210	AYUDANTE TÉCNICO.....	2
1461810	TITULADO SUPERIOR.....	1
2581810	TITULADO SUPERIOR.....	1
9480410	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	20
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	20

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL

CENTRO DESTINO: ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1473910	AYUDANTE ARCHIVO.....	1
9481310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
1474010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	4

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL

CENTRO DESTINO: D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1463810	ASESOR TECNICO-DIAGNOSTICO.....	1
9477510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
11537810	ADMINISTRATIVO.....	2
1463410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
1465710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
1465610	ADMINISTRATIVO.....	1
11556010	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	8
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	8



ANEXO II

Pág.: 2 / 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS

CENTRO DESTINO: D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
12083910	ADMINISTRATIVO.....	1
1465810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS

CENTRO DESTINO: MUSEO BELLAS ARTES SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1548510	ADMINISTRATIVO.....	2
1548610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO:	43

